



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

|                                 |                                                                          |                   |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO                                                                  | CODIGO: GC-FO-021 |
| NOMBRE:                         | GESTIÓN CONTRACTUAL<br>SOLICITUD DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA | VERSION: 5        |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                     | Página 1 de 2     |

Bogotá D.C., 26 de junio de 2026

**PARA:** EDILMA ROJAS ROJAS  
Coordinadora GIT de Licitaciones y Contratos

**DE:** ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR  
Secretaria General

**ASUNTO:** Terminación anticipada y liquidación del Contrato No. 075-2026

Atentamente le solicito ordenar a quien corresponda adelantar los trámites requeridos para llevar a cabo la terminación anticipada y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 075-2026 a partir del treinta (30) de junio de 2026, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión jurídica en el seguimiento y supervisión de los procesos contractuales relacionados con la implementación del modelo de producción de pasaportes, documentos de viaje y etiquetas de visa, y apoyo en la optimización de los procesos de optimización de los procesos a cargo de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, garantizando la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad", suscrito entre el **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** y CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNÁNDEZ, identificado con C.C. No.72.302.465, teniendo en cuenta la solicitud de terminación anticipada presentada por el contratista debido a motivos personales.

El balance económico del contrato a la fecha es:

|                                                            |              |
|------------------------------------------------------------|--------------|
| Fecha de inicio del Contrato/Convenio/Orden de Compra      | (07-01-2026) |
| Fecha de terminación del Contrato/Convenio/Orden de Compra | (31-12-2026) |

|                                                                                           | VALOR         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| A. Valor Inicial del Contrato/Convenio/Orden de Compra                                    | \$241.929.600 |
| B. Valor adición(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N. (si aplica)   | \$0           |
| C. Valor reducción(es) del Contrato/Convenio/Orden de Compra. Modificación N. (si aplica) | \$0           |
| D. Valor total del Contrato/Convenio/Orden de Compra (A+B-C)                              | \$241.929.600 |
| E. Valor ejecutado y pagado del Contrato/Convenio/Orden de Compra                         | \$96.771.840  |

Una vez descargado o impreso este documento se considera copia no controlada.

|                                 |                                                                          |                   |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:              | FORMATO                                                                  | CODIGO: GC-FO-021 |
| NOMBRE:                         | GESTIÓN CONTRACTUAL<br>SOLICITUD DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA | VERSION: 5        |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS                                     | Página 2 de 2     |

|                                                                                                                     |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>F. Valor ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra pendiente por pagar (Valor adeudado al contratista)</b> | \$20.160.800  |
| <b>G. Valor total ejecutado del Contrato/Convenio/Orden de Compra (E+F)</b>                                         | \$116.932.640 |
| <b>H. Valor liberado del Contrato/Convenio/Orden de Compra por medio de cuenta de cobro</b>                         | \$4.032.160   |
| <b>I. <u>Saldo del Contrato/Convenio/Orden de Compra (Valor a liberar por terminación anticipada) (D-G-H)</u></b>   | \$120.964.800 |

**Justificación:** El contratista manifestó de manera expresa y voluntaria su decisión de no continuar con la ejecución de las actividades objeto del contrato, debido a circunstancias de carácter personal que le impiden seguir prestando los servicios contratados en las condiciones inicialmente previstas. Analizada la solicitud presentada y verificado el estado de ejecución contractual, la supervisión considera procedente adelantar la terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo, en atención a que la continuidad de la relación contractual resulta inviable frente a la imposibilidad manifestada por el contratista para seguir ejecutando las obligaciones a su cargo.

La presente decisión se adopta de conformidad con los principios de economía, eficiencia, responsabilidad y planeación que orientan la contratación estatal, evitando generar afectaciones en la ejecución contractual y permitiendo a la Entidad adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades requeridas para el cumplimiento de sus fines institucionales.

Se deja constancia de que la terminación anticipada obedece a la solicitud presentada por la contratista y no corresponde a una declaratoria de incumplimiento, sanción contractual o actuación derivada de un proceso administrativo sancionatorio. Así mismo, las partes manifiestan que, revisado el estado de ejecución del contrato, procederán a efectuar el balance correspondiente de las obligaciones ejecutadas, los pagos causados y demás aspectos necesarios para la liquidación del vínculo contractual, conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Teniendo en cuenta lo anterior, al contratista se le adeuda \$20.160.800 equivalente a al mes de junio de 2026 y un valor a liberar de \$120.964.800 a la fecha de la terminación anticipada.

En consecuencia, se deja la constancia de haber recibido el informe final de actividades y de constatar que el contratista se encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Atentamente,



**ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR**  
Secretaria General

# CARLOS A. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Abogado Especialista en Derecho Administrativo

Bogotá, 25 de junio de 2026.6.26

Doctora

**ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR**

Secretaria General

Ministerio de Relaciones Exteriores

E. S. M.

Ref. Solicitud de Terminación anticipada Contrato No. 075-2026

Cordial saludo.

En atención a su calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 075-2026 a partir del treinta (30) de junio de 2026, cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión jurídica en el seguimiento y supervisión de los procesos contractuales relacionados con la implementación del modelo de producción de pasaportes, documentos de viaje y etiquetas de visa, y apoyo en la optimización de los procesos de optimización de los procesos a cargo de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, garantizando la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad"*, suscrito entre el **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** y este servidor, me permito respetuosamente terminar anticipadamente el contrato referido a fecha 30 de junio de 2026 en atención a que debido a asuntos personales no puedo seguir cumpliendo con el contenido obligacional establecido en este.

Agradezco de antemano la colaboración prestada a la presente, manifestando mi agradecimiento por el vínculo contractual sostenido hasta hoy, esperando haber cumplido con las expectativas institucionales

Atentamente,



CARLOS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ

C.C No. 72.302.465

T.P No. 202.837 del C S de la J.